

# Programa Restaurar y Reabrir

*Un programa de subvenciones para pequeños negocios de Filadelfia afectados por los disturbios civiles.*

**Objetivo:** proporcionar subvenciones a pequeñas empresas independientes, en comunidades históricamente desfavorecidas que han sufrido daños a la propiedad, vandalismo o pérdidas de inventario durante los recientes disturbios civiles.

## Elegibilidad:

Los negocios deben:

- Estar ubicados físicamente en Filadelfia. Esto incluye quioscos, tiendas, comercios minoristas o un espacio comercial.
- Haber sufrido más de \$500 dólares en daños durante los disturbios civiles que se produjeron en la ciudad entre el 30 de mayo de 2020 y el momento de la solicitud.
- Ser un negocio de propiedad independiente. Las franquicias son elegibles únicamente si son de propiedad independiente.
- Obtener ingresos anuales menores de \$2 millones de dólares en la propiedad afectada.
- Cumplir con todos los impuestos locales, estatales y federales (o tener un plan de pago aprobado)
- Haber solicitado todas las licencias y permisos federales, estatales y locales para operar legalmente.

## Prioridades del Programa:

Debido a la limitada disponibilidad de fondos, el programa de subvenciones Restaurar y Reabrir dará prioridad a las empresas que:

- Estén ubicadas en comunidades históricamente desfavorecidas.
- Den empleo a personas de la comunidad

## Dónde y Cómo Aplicar:

- Las aplicaciones estarán disponibles en línea en [merchantsfund.org](https://merchantsfund.org), a partir del lunes 22 de junio después de la 1 p.m.
- Se aceptarán solicitudes hasta las 11:59 p.m. del domingo 28 de junio.
- Las solicitudes se evaluarán a partir del lunes 29 de junio, **no** desde que fueron recibidas.

## Qué Necesita para Aplicar:

- Información básica sobre su negocio, como por ejemplo: tipo y estructura del negocio, ingresos anuales, número de empleados y número de empleados contratados pertenecientes a la comunidad donde opera el negocio.
- Descripción de los daños sufridos por el negocio durante el período de tiempo especificado anteriormente.
- Costo estimado de la reparación de los daños sufridos por el negocio durante el período de tiempo especificado anteriormente.
- Fotos de todos los daños reportados, o un informe del Departamento de Policía de Filadelfia.
- Si tiene seguro, una comprensión básica de las coberturas y los gastos que debe pagar de su bolsillo relacionados con los daños a su propiedad.

## Si los Dueños de Negocios Necesitan Asistencia:

- [Varios socios comunitarios](#) pueden proporcionar asistencia gratuita a las empresas que puedan necesitar ayuda para completar la solicitud. Esto incluye servicios de traducción, soporte tecnológico y ayuda para documentar daños. Estas organizaciones pueden presentar una solicitud en su nombre, con su autorización.
- Otras preguntas sobre el programa Restaurar y Reabrir deben dirigirse a la línea directa del Departamento de Comercio de la Ciudad de Filadelfia, que está abierta de lunes a viernes de 9 a.m. a 5 p.m.
  - Correo electrónico: [business@phila.gov](mailto:business@phila.gov)
  - Teléfono: 215-683-2100